



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1613

DALCAHUE, 10 de Septiembre de 2018.

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 07 de septiembre de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en la calle Ramón Freire N°140, para ejercer el giro de **INSUMOS AGRICOLAS Y MADERA ELABORADA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : OSCAR GUILLERMO TRIVIÑO MANSILLA
RUT :

Enrólese en el segundo semestre del 2018 de las Patentes Comerciales bajo el **Rol 2-1068** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualícese el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE (s) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

CIVG/MAAB/RCCC/vlsu.